



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

4027

Información pública de la aprobación inicial del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobada por acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de 12 de abril de 2018

En cumplimiento de este acuerdo, se somete el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el tablón de edictos del Consejo Insular de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias de la Secretaría General (calle del Palau Reial, 1, de Palma) y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, contadores a partir del día siguiente de la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Palma, 16 de abril de 2018

Por delegación del presidente, el secretario general

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

Jeroni M. Mas Rigo

